

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Piza y C.^{as}—General Pavía 7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbóna.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SOLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id.) PAGÓ ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.)
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EL RAMO DE TOMILLO

Pocas cosas conmueven tanto, alterando el sentimiento de las familias y la paz de los hogares, como la contribución de sangre. Mucho más, cuando esta contribución es imprescindible, por estar la patria amenazada, ya por disensiones intestinas, ya por la invasión de un ejército extranjero, que pone en peligro, no solo el territorio nacional, sino hasta los sagrados lares.

Corría el año de gracia de 187...; las fértiles y hermosas provincias del Norte de España, eran el palenque de dos opuestos bandos: el nacional y el carlista.

El *Iruvac-bat*, periódico bilbaíno, publicó el orden de la *Gaceta de Madrid*, llamando, como cada año, á todos los mozos mayores de 18 años para el servicio de las armas.

Cuando por medio del dinero se puede redimir al jóven de esa contribución, menos mal; pero cuando por carecer del *vil, precioso, y codiciado metal* tiene que presentarse y sufrir todas las molestias inherentes á esta carrera, es sensible, y más aún si, como en la época á que aludimos, corre peligro la vida, por estar en pugna dos partidos que llevan su encono al extremo de matarse sin compasión y sin mirar que en el bando contrario puede haber un hijo, un padre ó un hermano...

Se presta esto á consideraciones tan grandes, que no nos expondremos á filosofar, por no ser de nuestra incumbencia.

A Manuel Ibarra Mendigorria le cupo en el sorteo de la quinta de aquel año el número 10 y por lo tanto fué declarado *soldado*.

No podía alegar expediente de ninguna clase, y mucho menos por ninguna dolencia. Su salud era inmejorable, fuerte como el roble de su tierra, con alma grande, espíritu recto y clara inteligencia: precisamente todo le abonaba para ingresar en las filas del ejército.

Tenían en su casa lo suficiente para sostener la familia, habiendo trabajado, pero en cuanto faltaba éste, pronto cundía el malestar. Manolo era el primogénito y ayudaba á su padre á forjar el hierro y en todos los mecanismos de la fragua, cuya industria es muy común en Vizcaya.

La fatal suerte que cupo al garrido mozo, transpasó el alma de su buena

madre y la demás familia recibió rudo golpe.

Manolo corrió á notificar la triste nueva á Rosa, su prometida, muchacha tan guapa como buena, hija de unos honrados labradores que vivían frente á la casa del herrero.

Cruel dardo se clavó en el corazón de la joven al saber la suerte de Manolo. Sus ojos parecían fuentes á puro de llorar.

—Ya no vendrás á bailar conmigo en el nocedal—le decía ella—ni te acordarás más de mí. Los días de fiesta los pasaré muy tristes; las otras muchachas bailarán y yo no, porque tú estarás fuera y no me moveré. Solo iré á la ermita á ver á la Virgen y cojeré en el camino flores, aquellas tan olorosas y que tanto te gustan...

Manuel, cabizbajo, solo contestaba: —¿Es verdad que no me olvidarás y aguardarás mi vuelta? ¿No me pospondrás por...

—¡Calla!—contestó Rosa molesta—Yo te juro esperarte hasta que vuelvas, y no haré caso á nadie.

—Ya tal vez sea capitán ó coronel cuando vuelva, porque en la guerra te prometo que he de ser muy valiente.

—¡Ah! qué alegría cuando volverás!... Y así discurrían ambos jóvenes, haciendo castillos en el aire y viendo el horizonte de la vida verde y rosa...

El día antes de partir para Bilbao Manolo, convinieron la familia de éste y la de Rosa en hacer una gira para despedirse del honrado jóven. En efecto, así se hizo, pero no reinó aquella alegría ni la expansión que se acostumbra en estos actos, puesto que tenían embarcados sus ánimos con la marcha de Manolo. Cuando regresaron, por el camino, Rosa vió una florida mata de oloroso tomillo, y como el aroma de aquella menuda y perfumada flor sabía que gustaba á su prometido, la arrancó y desgajó un ramito de la mata, que colocó en el ojal de la americana de su novio, y prosiguieron su camino.

Al llegar á su casa, Rosa llevaba unos escapularios benditos, los dió á Manuel y emocionada le dijo que los guardase pues la Virgen le libraría de las balas.

A la mañana siguiente, con el desaliento en todos los semblantes, el llanto y el desconsuelo, fueron ambas familias y varias amigas á despedir á Manolo. Rosa, con el corazón oprimido, rebasándole las lágrimas, no se movió del andén, hasta que vió desaparecer en

vuelta por bocanadas de negro humo que lanzaba la ancha boca de la locomotora, la silueta del tren, el cual se llevaba la mitad de su alma, á su Manolo...

Menudeaban las cartas del jóven á su amada y á su familia, contándoles detalladamente la vida militar y sus peripecias en la campaña, en el fuego y en el vivac. Rosa, contenta y llena de satisfacción, solo anhelaba el bienhadado día de la llegada de su prometido.

Un día jaciago dial dejó de recibir noticias. Mil conjeturas hacia aquella mujer desolada, pero no acertaba el motivo verdadero; no cesaba de llorar, escribir, preguntar, esperar y rezar.

¿Qué amarga es la duda!... Pero hay veces que se prefiere dudar á saber la realidad del hecho.

Al cabo de un tiempo Rosa supo por una carta de un amigo de Manuel, que este estaba herido en el hospital de Güernica. Corrió á hacer sabedora de la noticia á la madre de Manolo y las dos mujeres aterradas por el golpe inesperado, reunieron recursos á fin de poder ir á Güernica y saber la verdad.

Al llegar al hospital de aquel pueblo, encontraron una hermana de la Caridad que les contó el trágico fin de aquel valiente y les entregó unos encargos que tenía para ellas. Apenadas por la noticia, no osaban romper la nena de la carta. Por fin, Rosa se decidió á ver que contenían los encargos. Con lágrimas reconoció los escapularios que ella le regaló y estaban manchados de sangre... Lavó con su llanto aquellas manchas, más al besarlos sintió un cuerpo duro. Con inexplicable emoción y con aquella intuición propia de la mujer que ama... no se engañó...

Entre las dos telas del escapulario tenía guardado, como oro en paño, el *ramo de tomillo* que Rosa había dado á Manuel el día antes de partir.

TRINIDAD MASERAS RIBERA.

SA MULA Y ES MISSATGE

—¿Encara amb paya t'en veus. Mala pesta de missatge? Prenla tu per companatge Si tantas ganas en tens.

¡Sempre paya! Quina menja P'es meu gust! com som fumada, Q'en dia faner m'agrada. Tant com m'agrada en diuenja.

—No sé per que t desconsolas Tenint sa panxa ben plena:

Jò te don paya á balqueña, Y tota la t'empassolas.

¿Que no s ver?—Ja s de rahó. Si altra cosa ningu m dona! Ni amb un quintar de tafona Li treurian sa lleccó.

Posaume duas tafarras, Y no m doneu tant d'espert, Qu'es ventre no deixa fart Y sols esmóla sas barras.

¿Es just axó? Tu qu'heu trobas, Qu'á una mula qui trabaya Li plangan una senaya de favas ó de garrovas?

¿Y de cap á cap de s'any No ha d'haver per pietat Ni un sol amutet de blat? ¿Per ventura no l me guany?

—¿Blat voldrias? Per s'esquena. —¿T'asembla qu'es divertit Rosseger de dia y nit Un carro de roda plena?

Recordet que fent sodrachs. Per baratar de llevó. Anarem á Son Falcó Y en duguerem dotze sanchs.

¿Y per mi? Ni un amutet. ¿Y vols tu que m'én afluix, Fassa sol ó calabruix, Siga bo ó dolent s'esplet?

—Menja paya y no mercales; no sias cabessa. Vamos. ¡Bé fucarian ets amos Si dassen blat á sas mulas!

—¿Y sens'ellas en tendrian? ¿Sens'ellas farian pa? A n'es blat l'han de sembrá. ¿Per ventura ells llaurarian?

¿Voldrian ells cap vègada Posá s seu coll baix d'es jou, Y sentir crits d'arri, y ou, Y derrerera sa singlada?

¿Em renyas porque jò gruñ Y teng ja croxits ets ossos? A veure si tu es terrossos M'esclafas á còmps de puny.

¿Qui llaura es goret, Tomeu? ¿Y á tu qui t llaura sa rota? Jò suava tanta gota, Y axó que feya una neu....

¿Y qu'en diré jò d'es batre? A las bonas ó á las malas, Haver de corre amb cuealas Y corre sempre de cuatre!

Haver de piconar s'era Solament amb so trapitg. Ara voltant per susmitg, Ara ran de sa vorera!

Y per fermós es repel,

Aquell sol que mos rebenta, Y un raig de suor bullenta Fa sortir de cada pell!

Si donassen á triá A n' aquell qui mes trabaya, Voltros tendriat se paya Y per mi seria es gra.

—Peró jò, com som Tomeu, Te diré p'es teu conhort, Que de cadescú sa sort Senyalada la té Deu.

Y es ben cert y ben segú, Que si d'es blat no s fes pa, Y no fos per l'amo es gra, Ni paya tendrias tú.

TOMÁS AGUILO

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Por divina providencia, puras y hermosas brotaron tres flores, que perfumaron cuanto existe con su esencia; consagraron su existencia á dar luz al que no vé; tan grande la misión fué que cumplieron en la tierra, que en ruda y perenne guerra vive triunfante la *Fé*.

Ella enseña al descreído á leer en lo ignorado, ella al excéptico ha dado algo que nunca ha sentido; da al pobre y al desvalido lo que nadie á darle alcanza, todo es luz y bienandanza, y pródiga en demasia otorga al que en Dios confia por la *Fé*, grande *Esperanza*.

Con la esperanza hacemos de encontrar el bien no hallado, ¡cuán poco hemos meditado lo que á este mundo debemos! Todos deudas contraemos en bien de la humanidad: dar abrigo á la orfandad, socórrer al triste, al pobre, aunque el oro no nos sobre, es tener *Fé* y *Caridad*.

JAYME SALOM Y VICÉ

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

Una noche de invierno, á primera hora, marchaban dos jóvenes de unos veinte años por la calle de Alcalá, con dirección al Prado: su ademán era violento, y su paso desigual y agitado: de vez en cuando pronunciaban alguna palabra breve y seca, alguna frase que parecía destinada á precipitar el ardor de su marcha: al atravesar la calle del Turco, tropezó uno de ellos con otro jóven, que doblaba al mismo tiempo la esquina, en ocasión en que se cruzaban entre los dos anteriores estas palabras:

—Como es la noche oscura nos pondremos á dos pasos de distancia y desapareceremos.

—Me es igual, con tal de que uno ú otro quedemos en el sitio.

El jóven que desembocó por la calle del Turco, iba á atravesar la de Alcalá, cuando repentinamente cambió de dirección, y siguiendo hacía abajo, no tardó en alcanzar á los otros, á quienes llamó la atención, diciéndoles:

—Caballeros.... Estos detuvieron su marcha y se acer-

caron al que la había interrumpido; hizo la casualidad que los tres se detuviesen debajo de uno de los faroles del alumbrado, cuya luz aunque escasa, permitía que pudieran examinarse unos á otros.

Los que caminaban juntos eran de una misma edad, y por sus trajes parecían pertenecer á una clase acomodada: el otro, de algunos años más, aunque no pasarían de veinticinco, vestía humildemente de negro, y su ropa, según permitía ver el embozo de su capa, que acababa de bajar, no estaba cortada con arreglo á un figurín moderno; su sombrero de copa anunciaba también algunos años de servicio; en suma, tenía ese aspecto peculiar á un sacerdote sin los hábitos ó á un estudiante de teología y cánones.

—Caballeros.—prosignió éste.—Dispenen Vds, que interrumpa su marcha; al pasar han llegado á mis oídos algunas palabras que indican su resolución de batirse.

—Y bien, ¿trataria Vd. de oponerse á esa resolución?—dijo uno de ellos, un tanto amostazado por la singular interrupción de que se le hacia objeto.

—De ningún modo,—contestó el in-

terpelante;—no me opongo á que ustedes se batan, pero quisiera impedirlo.

—¿Impedirlo!... ¿Con qué derecho?

—Con el de la razón, que es el derecho más precioso que Dios ha concedido al hombre: no trato de averiguar el motivo que les aconseja tan cruel determinación; esto por mi parte sería indiscreto... pero me atrevería á apostar á que es una cosa que no merece la pena. Están ustedes en una edad en que los hombres no tienen aún ocasión de reñir por una cosa verdaderamente grave... á los veinte años no se riñe más que por algún loco amorío; alguna disputa de café los lleva á matarse con encarnizamiento, cuando tal vez son Vds. amigos y compañeros...

—Pero en resumen, ¿á Vd. qué le importa?—le dijeron ambos, si bien con ménos acritud de la que le habían hablado anteriormente.

—¿Como que no! Pues qué, aun cuando no tengo el gusto de conocer á ustedes, ¿no ha de importarme lo que van á hacer? Por mi carácter estoy obligado á disuadirles de su criminal intento, aunque mi edad, que es casi igual á la de Vds. me quite la autoridad que dan los años: me llamo Martín Escario; hace poco más de un mes que me han conferido en Valladolid las órdenes sacerdotales;

esto debo dar algún peso á mis palabras. Señores, reflexionen Vds. bien sobre lo que les dice un hombre que ha perdido ya á sus padres, y que por lo mismo conoce lo que valen: Vds., Dios lo quiera, los tienen acaso: y sin pensar en ellos, que tal vez ahora están contentos y alegres, van á procurarles el dolor terrible de perder á sus hijos después de los afanes que habrán pasado para educarlos y hacerles hombres... ¡Qué pasará á los infelices cuando mañana la voz pública les diga: tu hijo ha aparecido muerto por seguir las prescripciones de un falso honor!

El jóven sacerdote hablaba con fé y con energía: aquella escena, de noche y en medio de la soledad de una calle, tenía algo de solemne; tanto era así, que los dos adversarios bajaron la cabeza sin atreverse á mirar al que los increpaba, señal fija de que empezaban á concederle la razón.

III

El jóven prosiguió: —He dicho antes que quería impedir el duelo; pues bien, no; me arrepiento de lo dicho: Vds. están enojados uno con otro, y deben batirse, el honor lo aconseja... yo seré su padrino, más bien

su cómplice... sí, sí; es necesario que el desafío siga adelante; que se verifique el duelo.

Al oír aquellas palabras que estaban en contradicción con las que había pronunciado anteriormente, ambos jóvenes miraron al sacerdote como si temiesen por el estado de su razón: había empezado por disuadirles de la idea del duelo, y de repente trataba de despertar sus rencores, aconsejándoles lo contrario.

—Sí,—prosignió aquél,—deben ustedes batirse, pero no como pensaban; yo arreglaré las condiciones del desafío; el honor quedará á salvo, y todos concluiremos por ser amigos.

—¿Pero qué es lo que Vd. se propone? —Que nos batamos todos; oigán ustedes: yo ocupó una modesta habitación en la calle del Turco; porque soy pobre, mis recursos alcanzan á penas á cubrir mis necesidades: al lado de mi casa vive una pobre viuda, jóven aún, madre de dos niñas de corta edad; tenía un hijo de diez y ocho años que con su jornal mantenía la familia; pero el honor, ese falso honor que Vds. invocaban hace poco, le puso un día en frente de otro compañero suyo, que le mató en duelo: la madre está enferma y sin recursos para atender á su curación y al sustento

Editorial.

LO PROMETIDO EL SÁBADO

Hubiera sido nuestro deseo transcribir ya en nuestra edición anterior los siguientes párrafos, que copiamos de un artículo publicado días pasados, bajo el epígrafe de «Las amenazas del cólera», por nuestro colega catalán *El Diluvio*; pero no nos fué posible, por las razones que conocen nuestros lectores, y prometimos hacerlo hoy á fin de que estos pudieran conocer toda la inexactitud de algunas de las aserciones que dichos párrafos contienen, al propio tiempo que la contestación de nuestro amigo el activo corresponsal de *La Almudaina* en este pueblo.

Dice *El Diluvio*:

«Concretémos el tema. Háblase de casos de cólera en Cetta, y esto, desmientalo ó no otras noticias posteriores es verosímil, porque no sería extraño que pueda reproducirse la epidemia en localidades donde ya hizo su aparición el verano último.

Podrá no ser exacto, repetimos; podrá, siéndolo, no tener desarrollo el mal; pero si no fuera así y la epidemia crece, estamos peligrosamente y muy seriamente amenazados en todo nuestro litoral del Mediterráneo, y más que en el Continente peninsular, en las Baleares se corre un riesgo verdaderamente serio y de difícil remedio.

En el Gobierno hay un digno individuo que puede asesorar en este punto á sus compañeros. El señor Maura sabe perfectamente que si el cólera se declara en Cetta, hay en Mallorca una importante población de su costa Norte, Sóller, donde no será fácil hacer cumplir las reglas sanitarias, porque el espíritu de la población es hostil á toda medida que pueda entorpecer las transacciones comerciales entre ambas plazas, que las tienen muchas y muy frecuentes.

Y vease qué contradicción! En Mallorca hay un extraordinario celo en la cuestión sanitaria, que constituye una de las más serias preocupaciones del Gobierno de aquella provincia.

Con justa razón se viene allí clamando hace tiempo por una ley especial de Sanidad que ponga á salvo, en las cuestiones sanitarias, la salud pública de aquellos honrados y laboriosos habitantes, favorecidos en estos casos por la naturaleza para un aislamiento posible y racional; sólo hay una nota discordante en este concierto mallorquín dirigido á preservarse del contagio de toda epidemia, cuando se trate del cólera, si este existiere en Cetta; la de la opinión del pueblo de Sóller, donde comercio, industria, labradores y pueblo en masa, amparados y protegidos por el elemento oficial de la localidad, se oponen, como hemos dicho, á toda medida sanitaria que perjudique sus relaciones mercantiles.

Añádese á este peligro, en la realidad inminente, el conjunto defectuoso de nuestras leyes y disposiciones sanitarias, y, lo que es más triste, el inservible estado del lazareto sículo de Mahón, que debiera ser el escudo de todo nuestro litoral en el Mediterráneo.»

A lo cual contesta muy acertadamente dicho señor Corresponsal en los términos siguientes:

«A fuer de imparciales debemos rectificar un error del que suponemos habrá sido víctima la buena fé de uno de nuestros apreciables colegas de la capital del principado, el que entre muchas y atinadas observaciones que publica en un artículo titulado «Las amenazas del cólera», pero en abierta oposición con lo que, sino él, otros periódicos de la misma localidad escribieron sobre Sóller en épocas anteriores, se entretiene, no sabemos si *nota propio* ó por encargo, en tirar piedras á Mallorca á fin de que el blanco sea Sóller.

Conviene saber que el pueblo en masa de Sóller, dócil y benévolo como el que más á cuanto dimana de los poderes públicos, sin haberse rebelado ni poco ni mucho por grandes que hayan sido los motivos y sin una *nota discordante* ha atacado siempre sin la más leve protesta cuantas leyes y disposiciones hayan estado vigentes, aún que hayan sido tan rancias y adolecido de tan graves defectos como adolece la ley de Sanidad.

Verdad es que el año pasado al llegar á este puerto procedente de Barcelona y quedar sujeto á inspección sanitaria el vapor de esta matrícula *León de Oro*, surgió como por encanto una protesta, célebre por lo mucho que dió que hablar y personas que la motivaron, pues nada menos iba firmada por el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca en primer lugar y el se-

ñor Delegado de Hacienda en segundo, que si el uno era catalán de nacimiento el otro no respondía al habla sollerense.

Por eso protestamos que se diga que el pueblo en masa de Sóller, amparado y protegido por el elemento oficial, se oponga á toda medida sanitaria. La Sanidad del puerto de Sóller al preservarse del contagio ha puesto siempre en vigor iguales prácticas eurenasitarias, ó mayores si cabe, que los demás puertos de la isla; el pueblo en masa de Sóller en ninguna ocasión se ha mostrado indiferente sino siempre favorable á las medidas sanitarias, aunque, avezado á correr de un lado para otro á fin de ganarse el sustento, haya tenido más de una ocasión de presenciar casos y cosas que más que seriedad y rigorismo le inspirasen rabia y asco, y de ahí la causa porqué en contados casos no haya podido detener la lengua al ver que al amparo del nombre de salud pública se haya pretendido herir á una honrada y laboriosa clase, más digna de ser respetada y tenida en estima que no lo ha sido ni es en la actualidad.»

En corroboración hubiera podido citar nuestro amigo numerosos hechos, todos ellos elocuentes para probar la inexactitud de algunas de las aserciones de *El Diluvio*, y, entre ellos, nuestra actitud cuando la famosa protesta de las mencionadas autoridades.

Inspirados en la opinión pública, no pudimos menos de censurar acremente el ejemplo de rebeldía que ante el pueblo y ante la provincia acababan de dar personas que, por su carácter, debían ser las primeras en acatar sumisas las disposiciones emanadas de la Autoridad. Véase nuestro artículo *Intemperancias* publicado en el número 385, correspondiente al 17 de Septiembre del año pasado, y, para mayor abundamiento, el editorial del mismo número que titulamos *Las medidas sanitarias*; esto además de otros mil que podríamos citar, todos ellos eco de la opinión popular, sin excepción de clases, y por lo tanto argumentos de fuerza para probar lo que el corresponsal de *La Almudaina* en este pueblo se propuso y consiguió al contestar á *El Diluvio*.

Sección Científica

AGRICULTURA

ABONOS

III

Vamos á tratar de tres elementos importantes para la agricultura y sobre los cuales hemos escrito varios artículos: los bosques, el agua y la electricidad.

Traducción de la obra de Mr. Larbaletrier.

«Los vegetales de raíces profundas no agotan por lo general las tierras: viven principalmente del ácido carbónico del aire; así, su cultivo mejora siempre mucho las tierras; los árboles, son los que producen la inmensa masa de humus que admira á todos los colonos de la América del Norte, cuando después de haber talado los bosques ponen en cultivo los terrenos: los árboles son efectivamente los mejores tipos de las plantas fertilizantes, porque no quitan nada á la tierra en la cual dejan cada año, en su interior, los detritus de las raíces, y sobre la superficie la masa de sus hojas, las que, descomponiéndose, producen gran cantidad de humus.»

El cultivo de los bosques, es una operación importantísima y necesaria, que debe emprenderse sin perder ni un solo día.

Si nos fuese posible adquirir un pedregal, lo primero que haríamos sería reconocer el arbolado y arbustos que tuviere; pues nuestra mira principal sería que contásemos siempre con ramaje suficiente para hacer hormigueros, serrín, hornos de cal, id. de carbón, calentar agua, cocer los alimentos, etc., etc.

Sembraríamos muchos árboles y arbustos.

Para que un predio de Menorca fuese verdaderamente productivo, convendría que tuviese, además de árboles frutales, sobre 4000 higueras ordinarias, igual número de higueras chumbas, una hectárea de regadío, otra de cañaveral, una viña de 10000 cepas, y además bosques, pastos y cereales.

Los árboles de los bosques, hay que podarlos y coronarlos; se ha de cavar la tierra, y abonarla con cal, sal y cenizas. Al labrar el bosque, podríamos sacar muchos abonos, trasportándolos á las tierras de huerta y de regadío.

El agua que cae en una finca, no debe

salir fuera, razón por la cual haríamos sumideros en los bosques.

Si entrasen los bosques y las viñas en la rotación de cosechas, tendríamos grandes ventajas, pues dejan la tierra bien abonada: al cabo de cierto número de años, se volverían á plantar árboles y viñas: el cloror en Menorca deja muy abonadas las tierras.

Lamartine, al describir la Suiza, dice: «Hacia cualquier parte que se mire, viajando por las laderas alpestres, así hacia las colinas como hacia los ventisqueros, á los techos como á las paredes de las viviendas, al hogar y al establo, como á la fuente, no se vé otra cosa, sino el abeto vivo ó muerto. Diríase que la Providencia en sus inexcusables designios ha dado á cada raza un árbol por compañero de su peregrinación sobre la tierra, que la provea de alimentos, de abrigo, de agua y de sombra y que forme parte de la familia: de un árbol, en fin, doméstico, verdadero Dios Lar de la casita. Así al menos sucede con la morera en China, el naranjo en Italia, la encina en Francia, la higuera en la India, el cocotero en Oceanía, la vid en España y Borgoña, la palmera en Africa y el abeto en Suiza: siendo tan misteriosa é íntima la relación que existe, á no dudarlo, entre el hombre y el vegetal, que destruyendo el árbol, puede perecer la criatura.»

Que los labradores no verifiquen ciertos trabajos, se comprende muy bien, porque la ilustración no llega á ellos y porque no tienen á la vista propiedades bien cultivadas que les sirvan de modelo.

Existe un medio poderosísimo de aumentar la producción, el cual es muy sencillo y que todo el mundo conoce, y que sin embargo está muy descuidado en nuestro país.

¿Qué canales de riego llevan á cabo los Gobiernos, las Corporaciones populares y las empresas particulares?

Ciñámonos á lo que cada labrador debe hacer en su finca: reconozcála muy bien y vea donde encontrará manantiales, en donde podrá hacer galerías y pozos.

En Menorca, cuyo subsuelo es de piedra y en donde la capa de tierra tiene poco espesor, es muy fácil construir cuantos aljibes ó depósitos necesitamos, tanto de agua para las personas, como para los animales y el riego.

¿Porqué no se llevan á cabo obras tan útiles y se compran las máquinas y aparatos hidráulicos necesarios cuando hasta el mas ignorante sabe el grandísimo valor de los terrenos de regadío y la mayor renta que producen?

Esto corre parejas con la cuestión de los abonos: nada de buscar aguas y abonos y hacer gastos, cuando la Providencia se encargará, por nuestra linda cara, de que tengamos buenas cosechas sin que necesitemos abonos ni tampoco aguas industriales, pues las naturales ó de lluvia vendrán siempre en la cantidad y épocas oportunas.

¿Cuántas consideraciones hacen los hombres científicos verdaderamente religiosos y cristianos, al considerar la terrible amalgama de esas fuerzas poderosísimas tan contrarias al progreso, cuales son el fatalismo, el fanatismo, la inercia, la rutina, la ignorancia y la avaricia!

Que el clero haga sus paces y rogativas, implore de la Divinidad las lluvias tan benéficas, ese es su sagrado deber.

¿Pero que hacen entre tanto los propietarios? nada, nada, absolutamente nada.

Ante esa masa inmensa de personas indolentes y egoístas, pasan hechos que ni los comprenden, ni menos saben sacar de ellos las consecuencias oportunas.

NICOLÁS CHELI.

Sección Biográfica.

RAFAEL MOLINA «LAGARTIJO»

Rafael Molina y Sanchez, á quien desde pequeño dieron sus paisanos el apodo de *Lagartijo*, nació en Córdoba el día 27 de Noviembre de 1841. Allí vivían sus padres, Manuel Molina; conocido por el mote de *el Niño de Dios*, y María Sanchez, hermana de un *torillero* á quien llamaba *Poleo*.

El padre se dedicaba al oficio de banderillero por los pueblos y ciudades donde encontraba ajustes.

De modo que Rafael Molina, al nacer, ya llevaba en sus venas sangre de torero.

En cuantas ocasiones pudo tomó parte en lidias de novillos, vacas y becerros,

en el campo, en el matadero y en las plazas, y esto siendo aún muy niño, tanto es así, que antes de cumplir nueve años de edad, ya trabajó como banderillero de cartel en una novillada que en Córdoba tuvo lugar, dispuesta por el Ayuntamiento para un fin benéfico.

A su ligereza, á su viveza ratonil, debe el llamarse *Lagartijo*. Se movía tanto, esquivaba con tal celeridad los *derrotes* y rehuía tan fácilmente el *encuñarse* cuando iba alcanzado, que sólo á un bicho como la lagartija podía comparársele en determinadas ocasiones.

Su primer maestro fué su paisano, el matador de toros, Antonio Luque. El 8 de Setiembre de 1859, fué el primer día en que tomó parte como banderillero en corrida formal de toros celebrada en Córdoba, y desde esta fecha empieza realmente á considerársele como torero.

Mas tarde formó parte de la cuadrilla de José Carmona, luego de la de Manuel Carmona, y por último de la de Antonio Carmona, *el Gordito*, en cuyas cuadrillas corrigió su anterior modo de torear por otro más seguro y vistoso. La oportunidad en los *quites* á los picadores, el *quiebro* poniendo banderillas y el *parear* en corto y andando, le dieron crédito y reputación.

En Agosto de 1862 se le contrató para matar algunos toros en la plaza de Bujalance, siendo esta la primera vez que tomó en sus manos el estoque.

Después de matar algunos por cesión de su maestro y jefe de la cuadrilla *el Gordito*, mató alternando con este en Setiembre de 1865 en la plaza de toros de Ubeda, y al mes siguiente tomó la alternativa en Madrid.

La primera vez que Rafael Molina pisó la plaza de toros de Barcelona, fué el día 24 de Junio de 1871, que en unión del espada José Machío despacharon seis toros de la ganadería de don Rafael José Barbero, vecino de Córdoba, siendo el toro *Parrillero*, de la propia ganadería, primero que estoqueó *Lagartijo* delante del público de Barcelona. En este día varios aficionados regalaron á *Lagartijo* una muleta de cachimir forrado de raso blanco, en la que bordado en plata se leía: «A Rafael Molina, sus admiradores de Barcelona.»

Exceptuando las temporadas de 1873 y 1874, *Lagartijo* ha sido escriturado cada año para torear en este circo desde su aparición; no hay duda que es el espada que más corridas ha toreado en dicha plaza.

Su trabajo siempre ha sido bien apreciado, aunque ha habido tardes que por tener el santo de espaldas, también se ha llevado nutridas silbas.

También el día 22 de Agosto de 1875 una comisión de aficionados, presididos por el concejal señor Laporte, regalaron á *Lagartijo* un estoque con empuñadura de plata y una muleta con la siguiente inscripción: «Al popular *Lagartijo*, el pueblo de Barcelona.»

El 13 de Mayo de 1877 fué *Lagartijo* obsequiado con música al *parear* el sexto toro, cosa que jamás había sucedido en esta plaza y que hoy ha quedado de costumbre.

En 14 de Setiembre de 1879, tuvo Rafael que retirarse del redondel, mientras estaba estoqueando á *Cabezon* del duque de San Lorenzo, á causa del temporal de agua que sobrevino de repente.

De escasísima importancia han sido los accidentes que le han causado los toros en Barcelona. No recordamos mas que los siguientes: el 26 de Junio de 1871 ó sea en la segunda corrida que toreada en Barcelona, resbaló en una cáscara de naranja, yendo á caer á los pies del séptimo bicho que estaba estoqueando. El 2 de Julio de 1876 el tercer toro de la corrida, llamado *Cerrajero*, de la vacada de los señores Arribas hermanos, lo cogió sin consecuencias, pudiendo el diestro continuar la faena. Después ha sufrido algunos que otros achuchones sin consecuencias.

Ecos regionales

LA FUENTE DE LA VILLA

He aquí la nota que ha comunicado al Ayuntamiento de Palma el Archivero del Reino de Mallorca señor Quadrado, acerca del origen histórico y propiedad del manantial que abastece la capital de la provincia.

El origen de los derechos del Municipio sobre las aguas que abastecen la ciudad, consignados en el nombre que llevan de *Fuente de la Villa*, derivan de la carta puebla otorgada por el Rey conquistador á los primeros pobladores

en 1.º de Marzo de 1230, á los dos meses cabales de su triunfal entrada. Concede en ella á los habitantes, así de la Ciudad como de toda la Isla, á los cuales desde 1249 empezaron á representar los Jurados de la Universidad y reino de Mallorca, á la vez que las casas y los huertos y los prados y los pastos, *las aguas dulces*, sin las que hubiera sido imposible regar sus campos y establecer en el país sus viviendas. De consiguiente apenas se encuentran de ellas en lo sucesivo generales y explícitas concesiones, dándolas por supuestas en cuantas ocasiones se ofrecía reglamentarlas. Como declaraciones que confirman este derecho fundamental, á la vez que deslindan las facultades que confiere, preséntase el primer lugar el arreglo convenido en 1239 á 28 de Julio entre el Infante de Portugal D. Pedro señor de Mallorca y D. Nuño Sanz y otros magnates y porcioneros de la isla, acerca de la distribución del agua de la acequia, que debía entrar toda en la Ciudad desde el alba hasta mediodía, y la mitad de ella desde mediodía hasta la noche, partiéndose por noches y por mitad y hasta por cuartos de día entre el referido Infante por un lado y los magnates y sus coparticipes por otro, según minuciosamente se detallan: dispónese además conducir á la Ciudad el agua de Canet y de Esporlas, y tener expedido el acueducto.

Una de las cosas que más recomiendo al baile de la Ciudad el Rey (refiérese sin duda á Jaime II de Mallorca el documento) á su partida, fué mantener en su antiguo estado la acequia mayor á los dueños de los molinos, de manera que el caudal no se amengue y que el agua corra libremente á su destino. Vienen en seguida el privilegio del rey Sancho expedido en Perpiñan (1319, 6 de Noviembre) de que entre en la Ciudad todos los domingos dicha agua y que no pueda ser vendida su mitad por los procuradores reales: el del infante D. Felipe como tutor y regente de su sobrino Jaime III, dado en el mismo lugar (1327, 3 Diciembre) facultando á los jurados para conducir el agua de los tintoreros por determinados lugares de la ciudad hasta la fuente del mar; otro del mismo Jaime desde Perpiñan (1341, 17 Octubre), confirmando el de su antecesor acerca del agua de los domingos para que cada en uso y beneplácito de los ciudadanos y en beneficio del huerto del Rey; los de Pedro IV de Aragón, uno prohibiendo á los perceptores del agua de la acequia enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas (1367, 23 Noviembre, Barcelona), otro privando de dichas mercedes ó tandas á los que no las emplearen en uso propio (1377, 14 Noviembre, Barcelona), confirmados por el cap. LXI de las Cortes de Lérida celebradas en 1380. Ya Alfonso III de Aragón, durante la ocupación momentánea del Reino de su tío Jaime II de Mallorca, había confirmado á los habitantes la franquicia (cap. 189) que usaron del agua de la acequia mayor para regar sus campos, y la de en Baster para servicio de la ciudad. El rey Martín por su cédula de 4 Octubre de 1406 dada en Valencia otorgó á los Jurados traer por la antigua acequia redificada el agua de la *Granja de San Tiber* y de la rectoría de Esporlas, que en opinión de los médicos era más saludable que la de la *Fuente de la Villa*, y cambiar los batanes de los peñales de aquélla por los molinos hiriñeros de ésta, previa indemnización de daños. Las concesiones hechas á los particulares por el soberano, constan que jamás se hacían sin asentimiento de los Jurados. Excedería los límites de una comunicación el extracto de los fondos de este archivo que se refieren á una cuestión tan notoria é incontrovertible. Cuando no fuese un estricto deber mio, como lo reconozco en cumplimiento de mi cargo, tendría un singular placer en facilitar á V. S. cuantos datos puedan conducir al esclarecimiento de ella, y en suministrar copia literal, si se conceptuase necesaria, de cualquiera de los privilegios que van indicados.

JOSÉ M.º QUADRADO.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En la tarde del lunes, reunidos los orfeones *Republicano balear* y *Makónés*, pasaron al Gobierno Civil en cuyo patio cantaron varios coros, en honor del señor Gobernador, quien les obsequió con un refresco, y les dió las gracias por la distinción.

A las siete y cuarto, al paso de bonita

marcha y con sus respectivos estandartes se dirigieron al muelle en donde les esperaba la *Menorquina* en cuyo desembarcadero se despidieron.

El muelle estaba lleno de bote en bote, pues un gentío inmenso había acudido a despedirlos.

Se cantaron varios coros y al ponerse en marcha el vapor la banda de música mahonesa tocó un alegre pasa-calle, dando gran animación al acto.

Ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario de la Diputación provincial formado para el próximo ejercicio de 1893-94, según Real orden de 6 de los corrientes.

Por noticias que nos merecen entero crédito sabemos que el célebre bacteriólogo doctor Ferrán ha vacunado en la villa de Llummayor 832 reses cerdosas.

Una vez concluida dicha doctor su misión en la nombrada villa, salió para Campos con objeto de practicar su noble y espontánea misión.

Si se aprueban los nuevos presupuestos quedará muy gravada la producción agrícola de esta provincia, donde se cultiva en tan gran escala la vid, pues al parecer en sustitución del impuesto de consumos del vino se trata de establecer un impuesto de cinco céntimos de peseta por litro de dicho caldo que pagará el propietario de la viña. Así lo hemos oído decir sin afirmar la noticia.

Los Ayuntamientos de Capdepera, Ibiza, María, Llubí, Valldemosa, Buñola, Puigpuñent, Lloseta, Esporlas, Muro, Fornalutx, Deyá y Son Servera han formado y expuesto al público sus respectivos repartos de la contribución de Inmuebles y Ganadería para el próximo ejercicio de 1953 á 94.

En la tarde del miércoles existían en el lazareto sucio de Mahon para purgar cuarentena, cuatro vapores, tres de ellos españoles y uno noruego, además un jabeque, un laúd y dos pailebotes también españoles. Uno de estos últimos á causa del fuerte viento NO. que reinaba, al hacer un berdo para entrar en el puerto, se aproximó tanto á la laja que rompió el timon, teniendo que dar fondo en el punto conocido por *Clot dels ases*.

La Delegación de Hacienda avisa á los siguientes contratistas del Estado, para que se presenten á cobrar las cantidades que se expresan:

Plaz. Cts.	
42-82	D. Vicente Mandilego.
42-82	El mismo.
42-82	El mismo.
941-85	D. Bernardo Oliver.
627-32	El mismo.
2986-89	El mismo.
105-19	D. Cristóbal Portella.
117-19	D. Juan Sastre.
7166-74	D. Antonio Porcel.
6607-39	D. Ramón Gurgui.
4080-66	D. Manuel Lete.
489-99	D. Domingo Lete.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Petra, por renuncia del que la desempeñaba.

Igualmente lo está la del de Santa María.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se halla de manifiesto á efectos de reclamación, por término de 30 días, el proyecto de variación de los kilómetros 2 y 3 de la carretera de tercer orden de Palma al puerto de Andraitx, proyecto que ha formado el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha conminado con la correspondiente multa á los Alcaldes que no remitan las cuentas municipales de 1891-92 dentro el plazo de diez días.

El domingo salió para Ibiza una sección de esta Audiencia, compuesta del presidente de sala señor Errazquin, magistrados señores Angulo y Bonifaz y teniente fiscal señor Manzaneda, con objeto de ver y fallar en juicio oral y por jurados algunas causas pendientes de resolución en aquel partido.

Crónica Local

En la noche del domingo día 4 del actual, se verificó el remate de la subasta del arrendamiento de los almacenes del

puerto números 3, 4, 5, 6 y 7 á favor de D. Guillermo Bernat y Rullan, D. Guillermo Bernat y Sancho, D. Bernardo Forteza y Aguiló, D. Antonio Noguera y Rullan y D. Miguel Seguí y Oliver por la cantidad de 68, 68, 68, 41 y 38 pesetas respectivamente.

Verificóse también el de la casa reposo, derecho municipal de puestos públicos de las plazas de esta localidad y mesa destinada á la venta de carne sita en la calle del viento á favor de D. Cayetano Pomar y Forteza, por la cantidad de 121, 1394 y 121 pesetas respectivamente.

Igualmente verificóse el del derecho municipal de Matadero, á favor de don Sebastian Bibiloni y Vives por la suma de 2201 pesetas.

La Junta de Gobierno de la sociedad *El Gas* reunióse en la noche del lunes para acordar, entre otras cosas, la bonificación que ha de hacerse á los mayores consumidores de gas, y he aquí un extracto de dicho acuerdo:

A los que consuman mayor cantidad de 50 metros mensuales, cualquiera sea el uso que del fluido hagan, se les abonará el 10 por ciento sobre lo que exceda de dichos 50 metros.

Los que tengan motores y quieran tener contador especial para estos obtendrán el 12 por ciento sobre el consumo total.

Los que teniendo motor no quieran contador especial para éste, sino que el mismo contador indique el consumo de gas del motor mezclado con el del alumbrado y demás, obtendrán el 10 por ciento, también sobre el total.

Y por último á los que tengan cocinas con contador especial se les rebajará igualmente el 12 por ciento sobre el consumo total.

Han sido nombrados fiscales municipales de este pueblo y del de Fornalutx nuestros amigos D. Salvador Rullan y Arbona y D. Juan Arbona y Ballester, respectivamente, cuyo cargo deberán desempeñar durante el bienio de 1893 á 1895.

Tres felicitamos.

El pasado domingo vióse el público incomodado, durante la tarde, por el mucho polvo que en todas las calles, caminos y carreteras levantaban fuertes ráfagas de viento.

No fueron pocos los que al volver la espalda al viento ó al sujetarse el sombrero, teniendo cerrados los ojos, pensaron en el carri-cubá que tan buenos efectos costó al Municipio. Algunas preguntas oímos que solo el que propuso y apoyó la adquisición de semejante mueble podría contestar; no las repetiremos porque estamos seguros de que ni aun el actual alcalde podría hacerlo.

Lo que si suplicaremos á este es que ya que la adquisición se hizo y el carri-cubá existe, se adquiera una pequeña bomba portátil para llenarlo de agua en cualquier fuente, acequia, abrevadero, algabe, etc. y luego una bestia, aunque sea de prestado ó alquilada (que para que sirva aquel también hace falta) y se rieguen calles y caminos, para comodidad de los *paganos* que de grado ó por fuerza contribuyeron á que se llevara á cabo *tan útil como necesaria mejora*.

Algunos vecinos de la plaza de la Constitución, molestados en todo tiempo por los gritos y travesuras de los muchachos, para los cuales es aquel espacioso sitio el predilecto para sus juegos, quéjense, y con sobrada razón, de no poder dormir tranquilamente la siesta en ningún día, libertad que debiera disfrutar cualquier ciudadano, y máxime contribuyendo á sostener la vigilancia municipal, que en Sóller es un mito.

Damos al Sr. Santandreu traslado de estas quejas por si se digna remediar el mal que las motiva.

Sabemos que el celoso cura párroco D. Miguel Bennisar, cuyo buen gusto y afán por embellecer nuestra parroquia son ya de todos sus feligreses bien conocidos, tiene en proyecto la construcción de una artística claraboya del mayor diámetro posible encima del portal de entrada inmediato al púlpito, la cual además del buen efecto que ha de producir con la bonita combinación de los vidrios de colores, aumentará la luz en dicha

parte del templo, oscura una vez cerrados los portales á causa del pequeño ventanal que existe en el indicado punto y por el cual tiene que cerneer toda la que entró actualmente.

Aplaudimos la idea, al propio tiempo que deseamos obtenga pronta y cumplida realización.

Tuvimos la satisfacción de estrechar la mano, días pasados, á nuestros estimados amigos D. Miguel Canals y don Jorge Llinás, recientemente llegados á esta procedentes de la menor de las Antillas españolas, en donde habían permanecido unos pocos meses el primero y algunos años este último.

Dámosles la bienvenida.

Las obligaciones al portador, que ha emitido la sociedad anónima *El Gas*, en lo sucesivo se harán efectivas en diferentes casas de Palma y en algunas otras de los pueblos mas importantes de la isla, en cuyas casas serán admitidas en todo tiempo dichas obligaciones por su valor nominal.

Por de pronto podemos anunciar la platería de D. Joaquín Cortés, calle de la Platería n.º 64, el colmado de D. Rafael Forteza calle de San Miguel n.º 32, y la chocolatería de D. Sebastian Rullan calle de Capuchinas n.º 29, Palma, y anunciaremos las demás á medida que las vayamos conociendo.

Sin este paso, sumamente necesario para facilitar la circulación de las obligaciones, y para mayor comodidad del público, quizás no hubieran estas traspasado el *Coll*; debido á él indudablemente serán admitidas sin reparo, en toda la isla.

Aplaudimos la resolución, y con nosotros la aplaudirán de seguro cuantos patriotas se interesen por la prosperidad de la asociación que ha venido á implantar en este pueblo la importante mejora del alumbrado por gas.

En la noche del lunes, por ser el día siguiente el de su Santo, fué obsequiado por algunos de sus amigos y subordinados con una serenata el teniente de Carabineros D. Antonio Cuenca.

Correspondió el obsequiado con espléndido refresco.

Como verán nuestros lectores en la sección de Registro civil del presente número, durante la semana que fine hoy no se ha registrado en este pueblo defunción alguna, lo cual es la mas elocuente prueba del estado de salubridad que se disfruta en este valle, á pesar del calor sofocante que se deja sentir desde hace algunos días.

De lo que nos alegramos infinitamente y cuya noticia nos complacemos en poder comunicar á nuestros lectores.

El día 7 del actual fué nombrado notario eclesiástico para el Arciprestazgo de Sóller, el presbítero D. Juan Negre y Muntaner, acólito de Buñola.

Le felicitamos.

Para la venta de carne, ha alquilado la casa número 38 de la calle de la Luna un cortante de Palma, y según se asegura, espenderá todos los días carne de buey además de la de carnero que tendrá de ordinario.

Celebraremos que para mayor comodidad del público rebaje algo los precios actuales, ya que en Palma, y á pesar del mayor impuesto, se vende mas barato que aquí desde hace ya algunos meses.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Santandreu y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Nicolás), Colom, Mayol y Trias, reunióse el Ayuntamiento por segunda convocatoria en la noche del sábado.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Ramón Casanovas y Miró solicitando permiso para construir un camino de ruedas que partiendo de la finca nombrada *Alconassa* vaya á empalmar con la carretera nacional que desde Palma conduce á este puerto por Valldemosa y Deyá. Acordóse pasara al Ingeniero encargado de la citada carretera.

Acordóse igualmente pasara á la Comisión de Obras una instancia presentada por D. Antonio Riutort y Borrás, como encargado de su padre D. Juan Riutort y Frontera, mediante la cual solicita hacer obras en la casa n.º 20 de la calle de la Luna.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto en la instancia presentada por D. Antonio Casanovas y Magraner en solicitud de que se le permitiera convertir en portal una ventana en la casa n.º 5 de la calle del Mar, propiedad de D. Remigio Canals y Feliu. Conforme el Ayuntamiento acordó conceder el permiso solicitado con arreglo al mencionado dictamen.

Se dió cuenta de las subastas y remates del arrendamiento de los almacenes del puerto, casa reposo, puestos públicos de las plazas de la Constitución, del Arrabal y de Estiradors, calles del Príncipe y del Viento, mesa destinada á la venta de carne situada en la última de dichas calles y derecho municipal del Matadero público, que han de regir en el próximo año económico de 1893-94, que fueron unánimemente aprobados.

Acordóse llevar por administración las casitas de la playa situadas junto á la *Torre* por no haberse presentado licitador alguno en las dos subastas verificadas para el arrendamiento de las mismas.

Se dió cuenta de las medidas sanitarias adoptadas por la Junta Municipal de Sanidad de esta villa, á fin de prevenir toda enfermedad contagiosa durante el presente verano, las que aprobó el Ayuntamiento, acordando en consecuencia se dé el mas exacto cumplimiento á lo resuelto por la mencionada Junta referente al particular.

Por último se acordó efectuar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Día 19, á las seis y cuarto de la mañana, al tiempo de una misa rezada, se hará la devoción mensual dedicada al Patriarca San José.

Día 23.—Al anochecer se cantarán completas solemnes, en preparación de la fiesta de San Juan Bautista.

Día 24.—A las seis y media de la mañana se hará el ejercicio mensual dedicado al Apostol San Bartolomé, y á las nueve y media se cantarán horas menores, y seguidamente la misa mayor, solemne, con sermón por D. Jaime Homar Presbítero.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Día 17.—D. Miguel Colom y Campomar, viudo, calle de la Palma, con doña Antonia Vicens y Ferrer, soltera, calle de la Unión.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Días 14 de Barcelona y 16 de Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 14.—Para Alicante, laúd Internacional, de 27 ton., pat. D. Juan Vicens, con 4 mar. y lastre.

Días 14 para Ciudadela y 16 para Barcelona, vapor León de Oro de 278 ton., cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

COMUNICADO

Sr. Director del SÖLLER

Muy Sr. nuestro: Esperamos de V. se sirva insertar en su periódico, las si-

guientes líneas por lo que le quedará agradecidos sus atentos servidores y amigos.—JUAN PONS FERRER.—JAIMÉ RULLAN.—GUILLERMO ALCOVER.—ANTONIO FERRER.

No es la pretenciosa satisfacción que siente el hombre al obtener los buenos y magníficos resultados de una idea puesta en práctica, aunque sea hija de una pretensión lo que nos mueve á hacer público testimonio de la justicia de nuestra causa, es el deseo de justificarnos por medio de los resultados obtenidos, ante aquellos que han seguido con interés las diferentes fases de la cuestión que venimos debatiendo tres meses ha, en la *Unión Obrera*.

No es tampoco nuestro objeto poner de manifiesto las desacertadas resoluciones de la Junta Directiva, á la que pertenecemos, y que nos obligaron á tomar la suprema resolución, ante el derecho hollado y el Reglamento escarnecido, de formar sociedad aparte; fundando la joven y ya floreciente *Artesana Söllerense*, que cuenta á los 25 días de su fundación con 418 inscritos, caso nunca visto en esta población.

Poderoso motivo es también de su progresivo aumento el benéfico y sencillo Reglamento de su Cooperativa de Consumo y no nos engañáramos al sostener que pronto comprendería el obrero söllerense, las ventajas de la Cooperación.

La poca semilla que en un mes ha sembrado nuestra pobre inteligencia germina ya en el cerebro emprendedor de los hijos de Sóller y con la buena voluntad de los asociados y la experiencia y el saber de algunas personas, veremos en breve funcionar una mejora que tan útil ha de ser á los socios de la *Artesana Söllerense* ya en la edad viril, ya en la decrepita, como también á los invalidos del trabajo.

Fábricas de tejidos á vapor, imprenta, Banco de Sóller, Compañía de Navegación, cementera, alumbrado por gas, ayer eráis una utopía, hoy sois realidad á pesar de vuestros detractores; industrias de todas clases con motor hidráulico y con motor á gas, barriada obrera, canalización de aguas, onsanche, ferro carril, Cooperativas de la Artesana Söllerense..... ¡mañana vivireis!

ALCALDIA DE SÖLLER

Habiendo entrado en la época del calor, la Junta Municipal de Sanidad ha acordado y el Ayuntamiento aprobado las medidas siguientes:

1.ª Que se tenga la mayor limpieza y aseo en las casas como igualmente en la parte de calle correspondiente al frontis de las mismas, las que deberán ser barridas y regadas todos los días por la mañana y tarde.

2.ª Que no se trasporten durante el día estiércoles ni orines, cuya operación deberá verificarse desde las once de la noche hasta las cinco de la madrugada.

3.ª Que se saquen los cerdos de las pocilgas existentes en el casco de la población situadas á la distancia de diez metros ó menos de la casa habitada mas próxima, y que las demás no comprendidas en esta disposición se mantengan en todo tiempo en el mayor estado de limpieza.

4.ª Que no se hagan depósitos de orines en albiges ú otro envase, y que el transporte de aquellos por las vías públicas se haga en cántaros cerrados con tapones de corcho, cinc ú hoja de lata precisamente.

Las antedichas disposiciones comenzarán á regir despues de quince días de su publicación y los contraventores serán castigados con el pago de la multa que corresponda á la gravedad de la infracción.

Sóller 11 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental, Pedro José Santandreu,

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del actual de 10 á 12 de la mañana para el pago del 16.º dividendo pasivo de 250 pesetas por ac-

ción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año n.º 6.

Acordó también anunciar para conocimiento de los señores accionistas, que pasado dicho plazo se les exigirá el 6 por 100 de demora, según previene el artículo 9.º de los Estatutos por que se rige la Compañía y demás á que haya lugar, por los dividendos exigidos y no satisfechos.

Sóller 7 de Junio 1893.—El presidente, P. A., Miguel Lanuza.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srío.

LA ARTESANA SOLLERENSE

Bajo la denominación de *La Artesana Sollerense*, acaba de fundarse en esta

villa una Sociedad de socorros mútuos y cooperativas de consumo y producción cuyos Estatutos y Reglamento, fueron aprobados por la Autoridad superior de la provincia el día 20 del corriente mes; pudiendo ingresar en ella como socios fundadores, todos los hombres que no hayan cumplido la edad de 45 años, dentro los treinta días siguientes á la fecha de la aprobación gubernativa. También pueden ingresar como socios eventuales todos los que escedan de esta edad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Sóller 20 de Mayo de 1893.—El Presidente interino, Guillermo Alcover.—El Secretario interino, Jaime Rullán y Frau.

Ferro-Carriles de Mallorca.
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893 al 31 de Marzo 1894.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca.
De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS
Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Aleudía.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Aleudía.
SALIDAS DE SOLLER
Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Aleudía y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

LLAGADAS A SOLLER
Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚTIMAS COTIZACIONES		DUIROS		
VALORES LOCALES	La Solidez: Valor nominal 100—Desembolsado 100	60'00		
	El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 8'00	00'00		
	Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99	00'00		
	Compañía de Diligencias: Valor nominal 40.—Desembolsado 40	16'00		
	Crédito Balear	113'00		
	Cambio Mallorca	62'25		
	Fomento Agrícola	62'00		
	Ferro-carriles de Mallorca	58'00		
	Alumbrado por Gas	104'50		
	Salinas de Ibiza	200'00		
MADRID	Isleña General Mallorquina	79'00		
	La Isleña Marítima	48'50		
	4 p.º perpetuo interior	70'90		
	4 p.º exterior	77'35		
	4 p.º amortizable	78'25		
	Billetes hipotecarios de Cuba	108'15		
	Banco de España	373'50		
	Tabacos	nominal. 00'00		
	MERCADO DE INCA <i>Precios corrientes el 15 de Junio.</i>			
	Almendrón	42 ptas.	00'00	kg.
Trigo	18'00	70	lit.	
Candeal	18'50	»	»	
Cebada del país	9'00	»	»	
Id. forastera	6'00	»	»	
Avena del país	8'50	»	»	
Id. forastera	7'50	»	»	
Garbanzos	21'50	»	»	
Maíz	14'00	»	»	
Habichuelas blancas	20'50	»	»	
Id. negras	21'50	»	»	
Frijoles	32'50	»	»	
Habas para cocer	21'00	»	»	
Id. ordinarias	17'50	»	»	
Id. para ganados	14'00	»	»	
Higos pasos	00'00	»	99	
Cerdos cebados	00'00	»	4.16	

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS								MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plivio.	OBSERVACIONES
Mañana				Tarde				Ter. del Bar.	Bar. del Bar.	Dirección		Fuerza		Mañ.	Tarde	Milis.	
Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	M.º	Trd.	M.º	Trd.	Mañ.	Tarde	Milis.			
9.26	16.27	24.26	22.0	21.8	21.8	21	75.6	22	75.6	O.	N.	»	»	D.	D.		
10.27	15.28	26.27	23.2	25.4	22.0	22	75.7	23	75.6	O.	N.	»	»	D.	D.		
11.28	15.28	25.27	23.8	28.0	22.0	22	75.6	23	75.5	O.	O.	»	»	D.	D.		
12.31	20.31	29.30	25.0	30.0	25.8	22	75.4	25	75.3	O.	O.	»	»	D.	D.		
13.30	20.30	29.30	26.0	31.0	26.4	25	75.3	25	75.3	N.	O.	»	»	D.	D.		
14.30	20.29	26.29	24.0	28.0	22.4	26	75.3	25	75.3	O.	O.	»	»	D.	D.		
15.30	21.31	25.30	25.2	25.8	24.6	25	75.4	25	75.4	S.	S.	»	»	D.	D.		

TERMÓMETROS								MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plivio.	OBSERVACIONES
Mañana				Tarde				Termómetro del Bar.	Bar. del Bar.	Dirección		Fuerza		Mañ.	Tarde	Milis.	
Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	M.º	Trd.	M.º	Trd.	Mañ.	Tarde	Milis.			
9.26	15.6	26.7	19.9	23.0	75.7	22.2	75.7	9	NE.	NO.	21.400	D.	D.				
10.27	16.0	29.7	20.7	22.7	75.8	24.0	75.8	7	O.	O.	16.380	D.	D.				
11.29	16.5	28.9	22.2	23.0	75.8	24.0	75.7	0	N.	N.	14.480	D.	D.				
12.30	20.0	29.7	22.0	24.0	75.4	25.0	75.4	0	NE.	NE.	25.715	D.	D.				
13.29	19.0	30.2	23.0	24.1	75.3	25.2	75.3	0	SO.	SO.	24.465	D.	D.				
14.30	20.2	30.7	23.0	24.2	75.3	25.4	75.3	7	SO.	SO.	26.660	D.	D.				
15.30	19.7	28.5	20.5	24.9	75.6	25.0	75.7	0	NE.	NE.	22.710	D.	D.				

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros ó 20 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no esceda del cuerpo 20.—2 céntimos, siendo el 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA.

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo.

En estos motores se ha simplificado el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

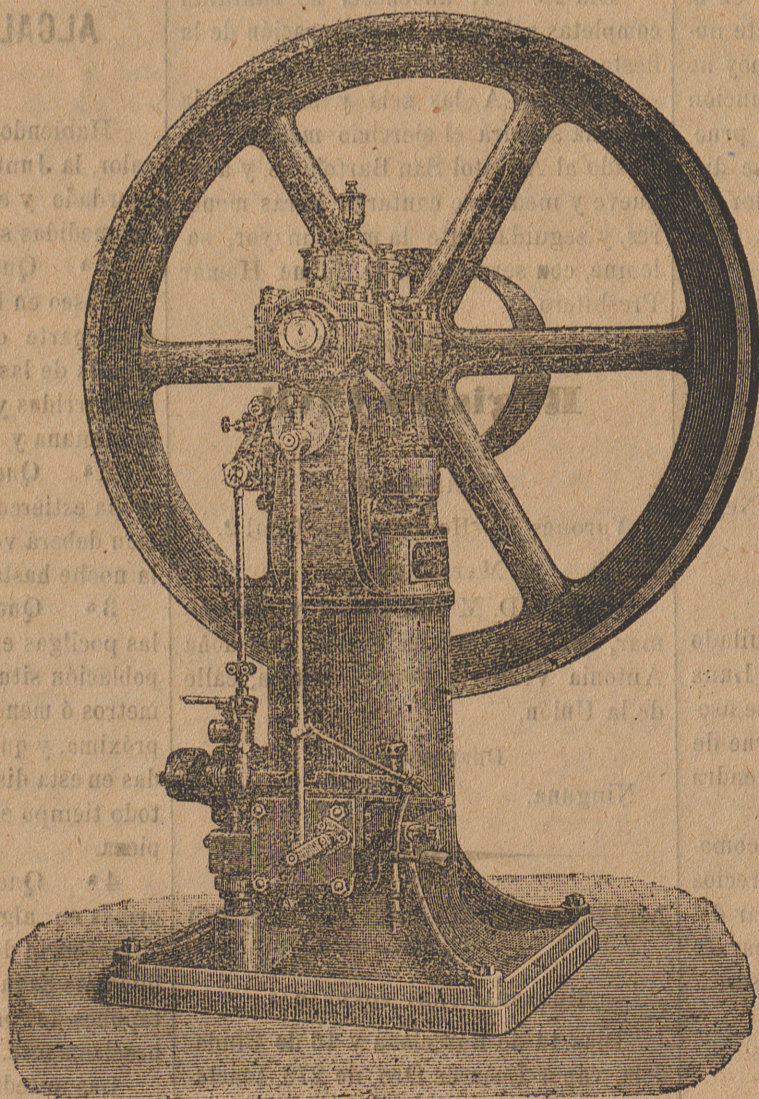
Sin ruido, sin calor y sin fumo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua y en las fuerzas de 1 y 2 caballos se manda el motor y bomba acoplados, cuyo resultado se garantiza.



Modelo DV.

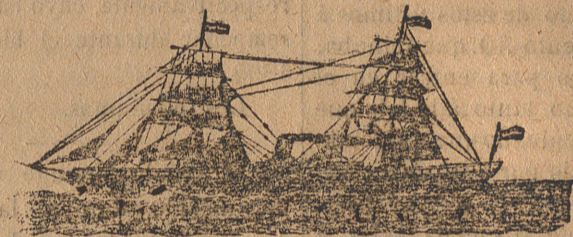
El nuevo motor OTTO é válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta por la persona mas inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para mas informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz,--Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.

Servicio fijo y periódico



por los vapores de esta Compañía

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE JUNIO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cadiz, vapor MONTEVIDEO para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 28 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogado.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p.º sobre el importe del flete.

Robajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

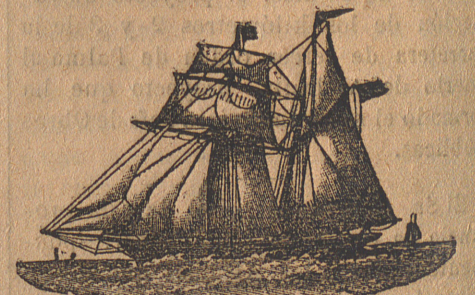
Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estados.

D. ANTONIO BALLESTER Y MARTORELL

PROFESOR VETERINARIO

Participa á quien pueda interesar saberlo que, dado el aumento que ha sufrido el precio del hierro sueco de primera calidad que usa para las herraduras, debido á lo anormal de las circunstancias, se ha visto obligado, muy á pesar suyo, á aumentar tambien los precios de la herradura, que en lo sucesivo serán los siguientes:

Ganado caballar, herradura nueva	
Casco grande	1.25 Pts.
Id. mediano	1.00 "
Id. pequeño	0.75 "
Ganado mular, herradura nueva	
Casco grande	0.75 Pts.
Id. mediano	0.60 "
Id. pequeño	0.50 "
Ganado asnal	
Herradura nueva	0.50 "
Herradura levantada á mitad de los precios indicados.	



DEL PUERTO DE PALMA saldrá para Marsella del 20 al 25 del corriente mes la polacra goleta

SÍLFIDE ISABELITA

admitiendo carga á fletes. Para mas informes dirigirse: En Sóller á su patrón Damian Vicens. En Palma á los Sres. Salom y Rullán.

Desea venderse la casa n.º 16 de la calle de San Jaime. Para mas informes dirigirse á esta imprenta.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad.»

GRAN SURTIDO

DE LANAS DE TODAS CLASES PARA TRAJES DE CABALLERO A PRECIOS MÓDICOS ÚLTIMA NOVEDAD. ENCONTRARÁN DE VENTA EN LA SASTRERÍA DE ANTONIA MARQUÉS Calle de Real n.º 8.



RETRATOS

EL FOTÓGRAFO CELESTINO PEREZ, conocido del público sollerense, estará en esta todos los meses y desde el día 13 al 17 tendrá abierta su galería. Horas de trabajo: desde las cuatro de la tarde en adelante. Ponda de Viuda de A. Rosselló—calle de Castañer.—SOLLER.